

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estadas Unidos Mexicanas"

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2017

ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a veintisiete de junio de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio y anexo, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con el número 32505, y que constan de lo siguiente:

Oficio 1.0850/2017, suscrito por Misha Leonel Granados Fernández, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, en representación del Presidente de la República.	
Còpia certificada del nombramiento expedido el nueve de junio de dos mil diecisiete por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a favor de Misha Leonel Granados Fernández como Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal	certificada

Conste()

Ciudad de México, a veintisiete de junio de dos mil diecisiete.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta en términos de la documental que acompaña en términos del acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de enero de dos mil uno, apersonándose en el presente asunto.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10, fracción II, y 11, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

IAAD